



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 25 de febrero de 2022

EXPEDIENTE 48/2021

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- ADMINISTRACION YVR 19, A.C., por conducto de su Presidente y Tesorero del Consejo Directivo, Juan Sánchez Rivera y Sonia González González respectivamente.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- BANCO ACTINVER, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 25 de febrero de 2022, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 24 de febrero de 2022, dictado por el Juez de este Tribunal, en el que:

- a) SE ORDENA AGREGAR al expediente, el acta circunstanciada en la que Melisa Karina Puerto Ruz Actuaría del Tribunal, manifiesta la imposibilidad de notificar al tercero interesado, por los motivos y para los efectos referidos en el Acuerdo de mérito.
- b) SE ORDENA LA NOTIFICACION POR LISTA AL TERCERO INTERESADO del presente acuerdo y la Sentencia Definitiva de fecha 18 de febrero de 2022.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaría del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

c.c.p. Expediente

